

4. La estructura social del trabajo en la Argentina

Un sistema ocupacional heterogéneo, desigual y segmentado

*Agustín Salvia
María Noel Fachal
Ramiro Robles*

El análisis del mundo del trabajo remunerado y sus desigualdades constituye una dimensión central para caracterizar la estructura social argentina. La multiplicidad de dimensiones que se cruzan en la relación capital-trabajo convoca a recuperar diversos aspectos que han sido abordados por las ciencias sociales en el análisis de las características de la estructura social del trabajo y su dinámica (Muñiz Terra, Pla y López Castro, 2016). Los problemas asociados a la falta de empleo o a su inestabilidad o precariedad tienen una larga tradición en la investigación económica y sociológica, así como especial interés en las esferas de debate público y político. A su vez, las transformaciones que se experimentan a nivel mundial en materia de innovación y difusión tecnológica, desde el último tercio del siglo XX, trastocan sensiblemente la manera en que se organiza la vida laboral. De la misma forma, durante distintos momentos de la historia reciente argentina, las discusiones antes mencionadas se tornan urgentes, producto de las carencias materiales y sociales que franjas importantes de la población afrontan a raíz de abruptas modificaciones de carácter económico e institucional, más allá del signo ideológico que acompaña al ciclo político.

Dentro de este debate, de múltiples aristas, resulta relevante destacar la importancia que tiene el análisis de los cambios y continuidades en la estructura social del trabajo. Tanto en lo que respecta a su distribución y diferentes dimensiones, como a sus rasgos más relevantes –en particular, el alcance y características que presenta la informalidad laboral–, la estructura económico-ocupacional ostenta una posición central en la determinación de las carencias y asimetrías ocupacionales que afectan a la estructura social de la Argentina.

La literatura es coincidente en destacar que la informalidad laboral –definida como la ausencia de regulaciones laborales legales– es un rasgo estructural y generalizado del mercado de trabajo argentino. En la actualidad, sin que hayan ocurrido variaciones importantes en las últimas décadas, el problema involucra a un tercio de los trabajadores asalariados y a dos tercios de los trabajadores no asalariados. De este modo, más del 45%

del total de los ocupados estarían afectados por esta condición. Si a esto se agrega la situación de desempleo abierto, al menos el 50% de la fuerza de trabajo del país sufriría hoy déficit de empleo.

Esta problemática afecta no sólo el bienestar de los trabajadores y de sus familias, sino también las capacidades de desarrollo económico. En el primer caso, el problema se asocia con los bajos ingresos y la falta de protección social, y por lo tanto, con la pobreza. Al mismo tiempo, a nivel agregado, una extendida extralegalidad laboral afecta tanto el funcionamiento eficiente de los mercados, como la capacidad del Estado para recaudar y redistribuir recursos bajo reglas de mayor equidad social (OIT, 1999, 2002; Bertranou y otros, 2013).

En este marco, el empleo “extralegal” se ha constituido en un tema ampliamente estudiado por diferentes autores y perspectivas. Entre los enfoques más adoptados, destacan aquellos que vinculan el déficit en la calidad de los empleos a políticas económico-laborales, ciclos económicos y marcos institucionales que imponen protecciones débiles para los trabajadores (Altimir y Beccaria, 1999; Neffa, 1998, 2008; Beccaria y Groissmann, 2008; Palomino, 2007; Beccaria y Maurizio, 2012; Lindenboim, 2012). Otra serie de estudios, por el contrario, tienden a poner el acento en la exagerada regulación estatal y sus efectos distorsivos sobre la demanda de empleo, los incentivos y los costos laborales (Bour, 1995; Llach y Kritz, 1997; FIEL, 2000; Gasparini y Tornarolli, 2009; Bour y Susmel, 2010).

En numerosos ámbitos, la noción de “empleo informal” (Carpio, Klein y Novacovsky, 2000; OIT, 2002, 2015), entendido en general como una situación de desprotección, desafiliación o extralegalidad ocupacional, se ha constituido en una categoría central para describir los problemas de empleo. Así, el término de *precariedad laboral* ha ganado vigencia para hablar de los empleos “secundarios” del mercado de trabajo. En general, este concepto se define sobre la base de lo que *no es*, vale decir, por contraposición a lo que son los empleos estables sujetos a protección social. En este sentido, el empleo precario es definido a partir del alejamiento de los principales rasgos del empleo típico (también regular, normal o protegido), para lo cual se consideran dos elementos básicos: la estabilidad en el empleo y la afiliación a la seguridad social (Standing, 2011; Beccaria, Carpio y Orsatti, 2000).

Sin embargo, el término “informalidad laboral”, usado como sinónimo de precariedad laboral o extralegalidad ocupacional, tiende a ser de uso dominante tanto en el campo académico (Altimir y Beccaria, 1999; Beccaria, Carpio y Orsatti, 2000; Beccaria y Groismann, 2008; Gasparini y Tornarolli, 2009; Bertranou y otros, 2013) como en ámbitos gubernamentales (MTEySS, 1995; Banco Mundial - MTEySS, 2008; MTEySS, 2013; OIT, 2015). Pero esta no es la única forma posible ni necesariamente la más adecuada para caracterizar los problemas de empleo en nuestro país. En principio, porque en general una u otra categoría reducen el campo de análisis al empleo asalariado, dejando fuera al trabajo no asalariado. Y aún más importante, si consideramos que los fenómenos que describen tales términos resultan insuficientes para dar cuenta de los factores estructurales a partir de los cuales se originan los problemas de empleo que buscan explicarse.

En este capítulo, retomando una serie de trabajos propios (Salvia, 2003, 2007, 2012; Salvia y otros, 2008; Salvia, Vera y Poy, 2015), sumado a la oportunidad que ofrece la información que brinda la ENES-Pisac, interesa caracterizar la calidad de los empleos que generan los mercados laborales del país, tomando como tesis de partida la insuficiencia estructural del sistema económico-productivo argentino para absorber al conjunto de la fuerza de trabajo disponible. Para ello, se hace necesario diferenciar las categorías de “empleo precario”, “extralegal” o “informal” de una más amplia como es la de “estructura sectorial” del empleo, en general asociada a una segmentación estructural de los mercados laborales según tipo, calidad e ingresos de los empleos o trabajos demandados.

En función de esto, cabe recuperar una perspectiva teórica que hace unas décadas introdujo en América Latina el concepto de “sector informal” para designar a un segmento productivo del mercado trabajo excluido de la dinámica de acumulación dominante en los países de la región (Prealc - OIT, 1978). Para Prealc - OIT, el término alude al bajo grado de integración sistémica que presentan un conjunto de unidades económicas o formas de autoempleo que funcionan bajo lógicas de reproducción mercantil simple. Estas unidades coexisten, aunque con muy bajo nivel de integración, con sectores públicos o privados ligados a una economía capitalista cada vez más integrada a mercados regulados por normas fiscales, comerciales y/o laborales formales. Este enfoque, aunque todavía vigente en muchas de las investigaciones de la Cepal y otros ámbitos académicos de

América Latina, ha sido relegado por la sociología laboral, en gran medida influenciada por un enfoque normativo.¹ Sin embargo, creemos que tal perspectiva resulta especialmente fructífera para llamar la atención sobre las insuficiencias que presenta la demanda/autodemanda de empleo –tanto de asalariados como de no asalariados–, más allá de la particular composición o comportamiento de la oferta laboral y/o de las normas regulatorias. En particular, esto implica diferenciar las circunstancias productivas que condicionan la demanda de empleo, el tipo de trabajo y la remuneración laboral en lo que respecta a las unidades económicas, de los comportamientos a que, en términos de calidad, retorno remunerativo y/o legalidad laboral, obligan los diferentes marcos normativos que regulan las relaciones laborales en cada sector (Pinto, 1968, Prealc - OIT, 1978; Infante, 2011; Salvia, 2012).

Estas preocupaciones se inscriben en la teoría económica de la “heterogeneidad estructural” (Cepal, 1950), de la cual buena parte de los trabajos de Prealc - OIT fueron herederos. Según esta teoría, en contextos de economías sometidas a patrones de acumulación subordinados, desiguales y combinados, bajo un mismo sistema socioeconómico coexisten un sector con productividad relativamente próxima a los sectores más dinámicos de la economía mundial –en el que se concentran las inversiones y el progreso técnico–, junto con otro conjunto de unidades económicas de productividad medida con baja capacidad de competencia internacional –pero que participan, aunque con menor intensidad, del proceso de acumulación y de los cambios tecnológicos–, y, por último, una serie de actividades económicas de subsistencia, intensivas en mano de obra, tecnológicamente rezagadas y, por lo tanto, con muy baja capacidad de integración al resto de los sectores. Los patrones de demanda de empleo, el grado de integración de los mercados de trabajo y la distribución del ingreso laboral que se generan a partir de esta estructura heterogénea tienden a ser regresivos (Prebisch, 1949; Pinto, 1968; Rodríguez, 2001).²

1 Entre las críticas que recibió el enfoque del “sector informal”, la literatura ha enfatizado la perspectiva de Portes y Lauren (1987) o Castells, Portes y Benton (1989), quienes indicaron que el rasgo central de la informalidad no era un tipo de unidad económica, sino el incumplimiento de las regulaciones laborales. En una línea similar se encuentra la perspectiva desarrollada por De Soto (1987), si bien con consecuencias políticas diferentes. Otro de los ejes que atravesó la discusión sobre este concepto fue si el sector informal constituye un espacio de acumulación de capital o no.

2 La tesis de la heterogeneidad estructural fue la base del programa inicial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Prebisch, 1949, 1970). Actualmente, Cepal ha retomado el enfoque como marco interpretativo del persistente subdesarrollo latinoamericano (Cimoli, Primi y Pugno, 2006; Cepal, 2012).

El sector informal de bajos ingresos –prototípico de contextos suburbanos o rurales tanto en América Latina como en otros lugares del mundo subdesarrollado– constituiría una estrategia económica de subsistencia ante la insuficiente absorción de fuerza de trabajo asalariada por parte de los sectores económicos modernos y más dinámicos. De este modo, las formas arquetípicas del sector informal serían el autoempleo, el trabajo familiar no remunerado y el trabajo en pequeñas unidades económicas de muy baja productividad, que operan en general en condiciones “extralegales”. Estas unidades económicas ofrecerían a los excedentes de población empleos de “fácil entrada”, aunque de bajos salarios, nula protección y alta inestabilidad (Tokman, 1978, 2004).

Una de las principales contribuciones de estos enfoques fue mostrar la estrecha relación que existe entre el patrón de desarrollo, la estructura productiva y su expresión respecto del ámbito ocupacional y al mercado laboral. Acorde con esto, la heterogeneidad estructural se vincula a la cuestión de la informalidad o precariedad laboral de los empleos, por cuanto la capacidad de acumulación y/o apropiación de excedentes de cada sector explica la calidad de los empleos y el nivel de remuneración ofrecidos (Cimoli, Primi y Pugno, 2006; Rodríguez, 2001; Cepal, 2010, 2012; Infante, 2011; Salvia, 2012). Según este enfoque, el nivel de productividad de las unidades económicas condiciona tanto la calidad/legalidad de los empleos demandados como los premios salariales que pueden obtenerse en cada caso, con independencia de los niveles educativos o calificación de la fuerza de trabajo ocupada (Salvia, Fachal y Robles, en prensa).

Así, mientras que los cambios sectoriales en las capacidades productivas de los puestos de trabajo se inscriben en la dinámica de acumulación, en el tipo de estructura productiva y en las políticas que organizan el sistema económico de un país (Tokman, 2004; Infante, 2011; Cepal, 2012), los cambios en la calidad de los empleos tienen determinantes microsociales –por defecto o por exceso– mediante las racionalidades empresariales, los incentivos que introducen las instituciones laborales y el poder de regulación del Estado (Portes y Lauren, 1987; Weller, 1998; De Soto, 1987). Sin embargo, desde otro marco conceptual, la calidad de los empleos también puede ser estudiada poniendo el acento en la segmentación de los mercados de trabajo, sin que ello implique descartar del análisis las condiciones estructurales bajo las cuales tienen lugar tales procesos (Doeringer y Piore, 1971; Solimano, 1988; Neffa, 2008). Estos enfoques se formulan en oposición a la concepción neoclásica que explica la extralegalidad y/o excedentes laborales por ausencia

de libre regulación de los mercados de trabajo.³ En general, si bien los estudios que adoptan esta perspectiva llaman la atención sobre los patrones sociales de segmentación laboral –como el género, la edad o la etnia–, la discusión central tiende a abordar la existencia de mercados *internos* y *externos* a las empresas –oponiendo distintas formas de contratación, organización del trabajo y regulación del precio de la fuerza laboral– (Doeringer y Piore, 1971), o de mercados *primarios* y *secundarios*, diferenciados en términos de estabilidad laboral, nivel de salarios y oportunidades de movilidad en el trabajo (Reich, Gordon y Edwards, 1973).

Pero si bien las diferencias entre los enfoques son sustantivas, desde el punto de vista tanto teórico como empírico, esto no implica que los distintos tipos de procesos estudiados sean –por definición– mutuamente excluyentes, ni que no puedan, en los hechos, estar relacionados de manera objetiva. Por el contrario, según el enfoque estructuralista, cabe esperar que la existencia de diferentes sectores económico-ocupacionales genere mercados segmentados, es decir, sometidos a diferentes mecanismos de reclutamiento, estabilidad, remuneración y rotación de la fuerza de trabajo. Según la teoría, una mayor prevalencia de sectores con uso intensivo de capital y tecnología conllevaría una menor incidencia de los empleos precarios, y viceversa (Mezzer, 1992). En este marco, sin embargo, no parece legítimo fijar a partir de ambas dimensiones una matriz formada por la intersección entre ellas, siendo que cada una mide aspectos distintos de la estructura ocupacional.⁴ Mucho más fructífero resulta evaluar, para cada contexto político-económico de estudio, el grado en que ambos conjuntos de hechos se relacionan, describiendo el grado de segmentación que adoptan las diferentes formas de empleo y niveles de ingreso de la fuerza de trabajo.

Acorde con esta perspectiva, en primer lugar resulta relevante dar cuenta del grado en que los problemas de empleo, medidos en términos de “extralegalidad laboral” y bajas remuneraciones horarias, presentan una estrecha relación con los diferenciales sectoriales y regionales de productividad que atraviesan el desequilibrado sistema económico

3 A partir de mediados de los años ochenta, la escuela neoclásica comenzó a aceptar la segmentación de los mercados. En esta nueva aproximación, los enfoques neoclásicos apelaron a la rigidez salarial y a la imposibilidad de ciertas empresas de ajustarse a los salarios de eficiencia (Fernández-Huerta, 2010).

4 En 2002, la OIT retoma la idea de empleo en el sector informal, asociado a las características productivas de los establecimientos, a la vez que lo distingue del empleo informal, el cual remite estrictamente a los empleos extralegales que puedan existir también en el sector formal. A partir de ello, construye el concepto de “economía informal”, a la que define como la conformada por ambas dimensiones (Husmanns, 2004).

argentino (Diamand, 1972; Lavopa, 2008; Graña y Kennedy, 2008; Salvia y otros, 2008; Chena, 2015). En segundo lugar, cabe también dar cuenta del papel generado en materia de provisión de empleos de calidad por los diferentes segmentos que regulan, –mediante sus respectivas normas de funcionamiento– las relaciones profesionales, laborales y/o comerciales hacia el interior de cada sector económico-ocupacional, tanto para la fuerza de trabajo asalariada como para los no asalariados. Por último, aprovechando la representatividad que ofrece la ENES-Pisac, interesa mostrar la forma en que estos procesos se presentan de manera global, desagregando y destacando sus diferencias regionales, las cuales no dejan de ser también una expresión de factores estructurales vinculados al modelo de acumulación dominante en nuestro país.

Con el fin de abordar estos temas desde el enfoque propuesto, se lleva adelante un detallado análisis de la matriz ocupacional, la calidad de los empleos y el nivel de ingresos de la fuerza de trabajo durante 2014-2015 en la Argentina, a nivel general y por regiones económicas. Para ello se tiene en cuenta de forma específica la inserción sectorial de la fuerza de trabajo, el nivel de legalidad/extralegalidad de los empleos y la brecha del ingreso por hora trabajada de cada ocupación con respecto a la remuneración media general.

Con este objetivo, el plan de ruta se organiza de la siguiente manera. A esta introducción le sigue un segundo apartado donde se describen las tasas de actividad y desocupación de la fuerza de trabajo en diferentes grupos de población y regiones del país. En un tercer apartado, se aborda la estratificación productiva que atraviesa los mercados de trabajo, la segmentación de los empleos y sus efectos de precariedad laboral, a nivel nacional y por regiones económicas, para la fuerza de trabajo tanto asalariada como no asalariada. El cuarto apartado aborda, para estas mismas categorías, la forma en que las segmentaciones económico-ocupacionales descritas se expresan en una distribución desigual de los ingresos laborales horarios.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y DESOCUPACIÓN EN LA ARGENTINA

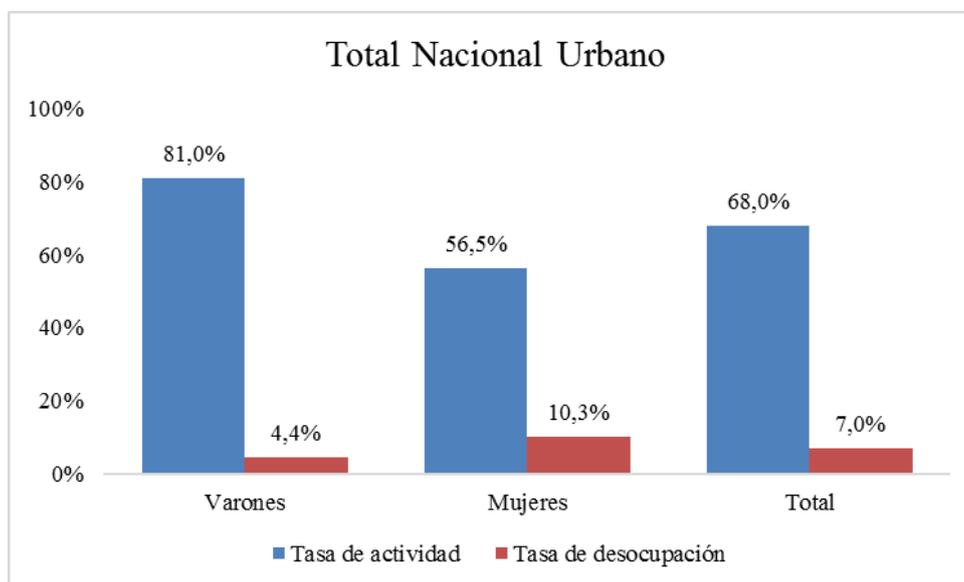
La oferta de fuerza trabajo a nivel nacional y los excedentes relativos generados por la demanda agregada de empleo que presentan los mercados laborales –para diferentes grupos poblacionales y regiones– constituyen una primera y necesaria aproximación a la

heterogénea estructura económico-ocupacional argentina. Esta situación se describe a continuación mediante dos indicadores ampliamente conocidos:

- a) la tasa de actividad o participación económica; y
- b) la tasa de desocupación.

Cabe aclarar que los valores exhibidos refieren a la población de 18 años y más para el período 2014-2015, en cual se realizó la ENES-Pisac.

Gráfico 4.1. Tasas de actividad y desocupación para población de 18 años y más en localidades de 2000 y más habitantes, según sexo. Argentina, 2014-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

Un primer dato que se desprende de la información es que los mercados de trabajo a nivel nacional urbano presentan en 2014-2015 una tasa de participación general del 68%, lo que deja en situación de desocupación abierta a un 7% de la fuerza de trabajo.⁵ Pero los valores provistos por estas tasas generales no constituyen un buen reflejo de las heterogeneidades que atraviesan el sistema productivo y los mercados laborales del país,

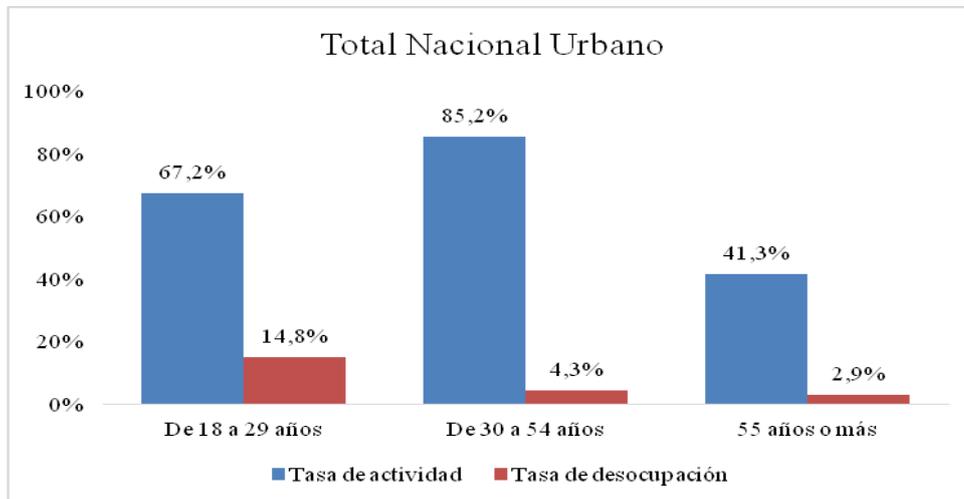
⁵ Para el tercer trimestre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) reportó, a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) cuyo alcance cubre 31 aglomerados urbanos del país, una tasa de desocupación urbana del 7,4% y una tasa de actividad del 63,2%. Si bien estos valores se corresponden en general con los exhibidos por el relevamiento ENES-Pisac, sus diferencias se explican tanto por los distintos marcos muestrales utilizados como por la forma de indagar estos y otros temas vinculados al empleo.

ni de las desigualdades sociales ligadas a dichas condiciones. Por esto, resulta necesario recalcar en las particularidades que asumen las tasas de participación y desocupación a la luz de una serie de condicionantes sociodemográficos que distribuyen de manera desigual las oportunidades de participación e inserción laboral de la fuerza de trabajo. En este sentido, el gráfico 4.1 muestra que las diferencias de participación entre varones y mujeres resultan significativas (81 y 56,5%, respectivamente). Asimismo, la desocupación de las mujeres (10,3%) supera de manera sensible a la de los varones (4,4%). Como se sabe, estas diferencias se asocian sobre todo al desigual reparto de las labores reproductivas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado entre hombres y mujeres (OIT, 2016), que se abordan con mayor detalle en el capítulo 16 de este volumen.

Por otro lado, a través de los gráficos 4.2 y 4.3 se presentan las tasas de actividad y desocupación, pero diferenciadas según tramo etario –jóvenes (de 18 a 29 años), adultos (de 30 a 54 años) y mayores (55 o más años)– y por nivel educativo –hasta secundario incompleto, secundario completo y terciario y/o universitario incompleto, y terciario o universitario completo–, respectivamente.

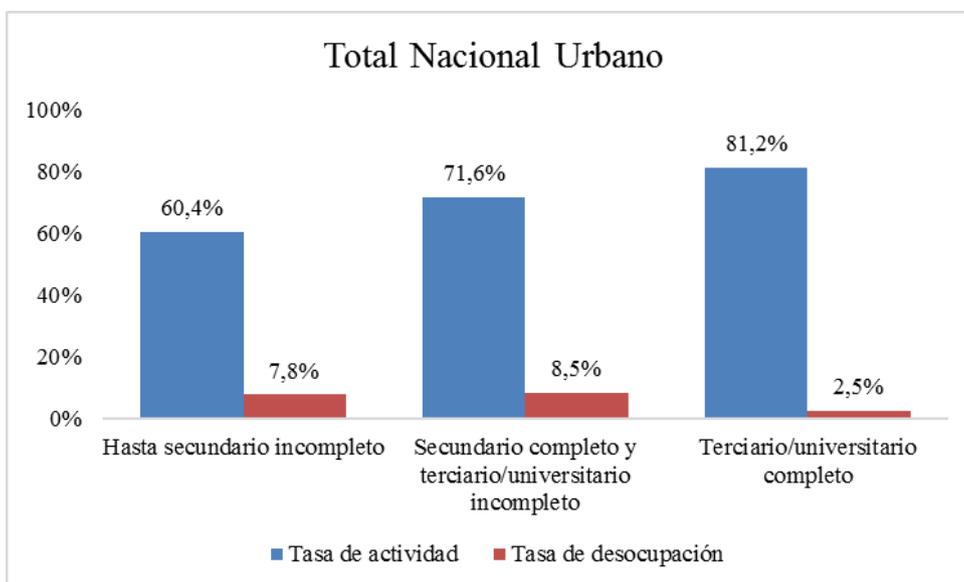
La edad resulta una dimensión importante al analizar el mercado de trabajo, no sólo porque el ciclo vital que atraviesan las personas condiciona las posibilidades de ingreso, permanencia y egreso del mercado, sino también dado el avance con relación a la obtención de formación y experiencia en el mismo. El gráfico 4.2 confirma que los niveles más altos de participación económica se registran durante el tramo central de la vida adulta (85,2%), y en segundo lugar entre los jóvenes (67,2%), para descender de forma abrupta en la última etapa del ciclo vital (41,3%). Al mismo tiempo, la desocupación afecta sensiblemente a la población joven (15%), en comparación con los adultos (4%) y mayores (3%). Estos datos refuerzan las tendencias registradas a nivel regional en América Latina, donde la tasa media de desempleo juvenil supera dos veces la de la población adulta, problema estructural de dimensión mundial (Cepal, 2015), que en este libro se profundiza en el capítulo 18.

Gráfico 4.2. Tasas de actividad y desocupación para población de 18 años y más en localidades de 2000 y más habitantes, según grupo etario. Argentina, 2014-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

Gráfico 4.3. Tasas de actividad y desocupación para población de 18 años y más en localidades de 2000 y más habitantes, según nivel educativo. Argentina, 2014-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

El nivel educativo alcanzado por la población también refleja las diferencias que asumen los principales indicadores del mercado laboral al segmentar la mano de obra según sus

características. En la literatura especializada, el enfoque conocido como “credencialista” postula que las titulaciones educativas formales otorgan señales que influyen en las decisiones de contratación de las empresas e instituciones (Castellar y Uribe, 2004). Al respecto, el gráfico 4.3 muestra que las diferencias exhibidas en los niveles de formación repercuten tanto en la participación en el mercado de trabajo –esto es, la disponibilidad para buscar emplearse– como en la posibilidad efectiva de obtener un puesto de trabajo –es decir, encontrarse ocupado–. Así, los niveles de actividad y la tasa de desocupación presentan una relación directa con el mayor nivel educativo alcanzado, ascendiendo unas y bajando otras a medida que se exhiben mayores credenciales educativas.

En síntesis, segmentar por nivel educativo da cuenta de la relevancia que tiene la adquisición de credenciales en relación con el acceso y permanencia en el mercado de trabajo. Sin embargo, cabe señalar que una parte significativa de la baja participación de los trabajadores con hasta secundario incompleto se explica por la prevalencia de adultos mayores que ingresaron al mercado de empleo en tiempos pretéritos –cuando los requerimientos de credenciales educativas para la permanencia eran menores– y que al momento del relevamiento ENES-Pisac se encontraban inactivos y con pensiones o jubilaciones.

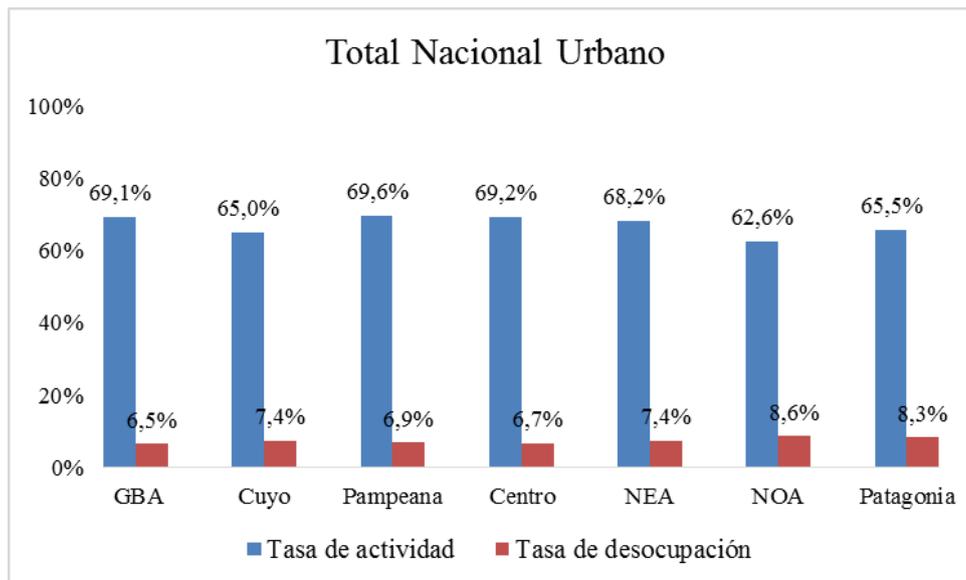
Como se sabe que cada región económica exhibe particularidades en materia de configuración sociodemográfica y socioeconómica, resulta importante evaluar sus diferencias en cuanto a la oferta y desocupación laboral. Por ello, el gráfico 4.4 muestra la participación económica y sus excedentes relativos a escala regional.

El agrupamiento geográfico involucra siete regiones:

- a) la Región GBA, que incluye a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los 24 partidos del Conurbano bonaerense;
- b) la Región Cuyo, donde se ubican las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis;
- c) la Región Pampeana, que engloba el resto de la provincia de Buenos Aires así como la provincia de La Pampa;
- d) la Región Centro, con las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe;
- e) la Región NEA –noreste–, donde se ubican las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones;

- f) la Región NOA –noroeste–, que incluye Santiago del Estero, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca y Jujuy; y
- g) la Región Patagonia, donde se encuentran las restantes provincias del país: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Gráfico 4.4. Tasas de actividad y desocupación para población de 18 años y más en localidades de 2000 y más habitantes por región. Argentina, 2014-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

Un aspecto a considerar es que las diferencias regionales para ambos indicadores, aunque relevantes por motivos que analizaremos más adelante, no resultan tan significativas. En un extremo, destacan el NOA y la Patagonia, regiones con características socioprodutivas muy diferentes, pero ambas con una relativamente baja tasa de actividad (62,6 y 65,5%) y una mayor tasa de desocupación (8,6 y 8,3%). En el otro extremo, destacan las regiones GBA, Pampeana y Centro, como es de esperar, con tasas de actividad más altas que la media nacional (69,1, 69,6 y 69,2%), y con tasas de desempleo por debajo del total (6,5, 6,9 y 6,7%). Por último, se ubican las regiones de Cuyo y NEA, con tasas de desempleo similares (ambas del 7,4%), pero con tasas de participación que difieren de forma notoria (65 y 68,2%).

A pesar de los mayores niveles de actividad exhibidos por las regiones Pampeana y Centro, y de las diferencias en la incidencia de la desocupación –mayor en Patagonia y

NOA, bastante más baja en otras regiones—, los niveles generales de estas tasas, como ya se señaló, no muestran diferencias del todo significativas. El desenvolvimiento heterogéneo de los mercados laborales de cada región no emerge directamente de la lectura de los indicadores que miden la oferta de fuerza trabajo y su tasa de desocupación.

DESIGUALDADES SECTORIALES, MERCADOS SEGMENTADOS Y EXTRALEGALIDAD LABORAL

Los estudios sobre la dinámica del mercado de trabajo de la última década evidencian un nuevo escenario respecto de aquel que se configuró en los años noventa (Beccaria y Maurizio, 2012; Salvia, Vera y Poy, 2015). A partir de 2003 y al menos hasta 2015, tras una etapa de reformas estructurales y la crisis de principio del siglo XXI, se habría desarrollado en Argentina un período conducido por políticas heterodoxas en materia económica y sociolaboral. Según la literatura, todo ello habría impactado de manera positiva sobre el nivel de actividad, el mercado de trabajo y la distribución del ingreso. Sin embargo, una serie de trabajos propios y de otros autores relativizan el alcance y la sustentabilidad de estos procesos, y ponen en duda su capacidad para disminuir de manera sistémica la heterogeneidad estructural y producir cambios en la dinámica de acumulación, en la estructura socioocupacional y en los procesos distributivos primarios (Salvia y Vera, 2013; Salvia, Vera y Poy 2015; Jaccoud y otros, 2015; Chena, 2015).

En este marco, a continuación se describen los rasgos característicos y las desigualdades que atraviesan la estructura ocupacional, tanto a nivel nacional como regional, a partir de los datos provistos por la ENES-Pisac en los momentos finales del período de políticas heterodoxas (2014-2015). Para ello, se aplica la perspectiva teórico-metodológica desarrollada por el enfoque de la heterogeneidad estructural, mediante un análisis de la segmentación de los mercados de trabajo. Como se vio en la introducción, en contextos donde la heterogeneidad estructural atraviesa el funcionamiento del sistema productivo y el mercado de trabajo, se observa la coexistencia de un sector de productividad cercano a la frontera tecnológica del mercado mundial, a la par de un conjunto de unidades económicas de productividad medida con baja capacidad de competencia internacional, y de una serie de actividades económicas de subsistencia, rezagadas en lo tecnológico y, por consiguiente, de baja productividad (Prebisch, 1949; Pinto, 1968; Rodríguez, 2001).

Dada esta situación, cabe examinar la efectiva capacidad de los sectores dinámicos de la economía, tanto privados como públicos, para absorber la oferta disponible de fuerza de trabajo, sea a través de una relación asalariada o a través de un empleo como patrón o trabajador profesional autónomo. Esto último, puesto que buena parte del excedente de fuerza de trabajo –no abiertamente desocupado– tiende a ocuparse en pequeñas unidades informales o a autoemplearse en trabajos de cuenta propia no profesionales. Este enfoque pondera el tamaño del establecimiento y el carácter público o privado de las unidades económicas, así como la calificación profesional de los ocupados, para construir un *proxy* de la estructura económico-ocupacional. La combinación de estas dimensiones permite distinguir, tanto para trabajadores asalariados –en relación de dependencia– como para trabajadores no asalariados –sean patronos, profesionales o cuentapropistas– las ocupaciones insertas en el sector privado formal y en el sector público, así como las demandadas o autogeneradas en el sector microinformal (Salvia y Vera, 2011; Salvia, 2012).⁶

Las ocupaciones del sector privado formal son aquellas que están insertas en unidades económicas altamente integradas a los procesos productivos dinámicos. En términos operativos, se las define como empleos asalariados demandados por establecimientos medianos o grandes, o bien como empleos independientes generados para mercados profesionales.

Las del sector público, en cambio, son las que comprenden labores asalariadas profesionales y no profesionales vinculadas a la función estatal en sus distintos niveles de gestión –es decir, nacionales, provinciales o municipales–.

Por último, las ocupaciones en el sector microinformal son aquellas asociadas a actividades económicas de baja productividad, alta desprotección e inestabilidad. En términos operativos, son ocupaciones patronales no profesionales y asalariadas en

6 La distinción entre sectores corresponde al abordaje de las brechas de productividad en las diferentes unidades económicas donde se desempeña la fuerza de trabajo ocupada. El tamaño del establecimiento y la calificación de los no asalariados son utilizados como indicadores *proxy* para la distinción de tales brechas (Prealc - OIT, 1978; Tokman, 1978). Estas dos dimensiones resultaron significativas en los estudios que realizó la Prealc - OIT, dado que permiten identificar diferentes estratos de productividad en los que se inserta la fuerza de trabajo. Una aplicación de esta definición se puede consultar en Salvia, Vera y Poy (2015).

establecimientos pequeños, trabajos por servicio doméstico⁷ y actividades por cuenta propia no profesionales.

Pero antes de avanzar en el análisis de estas categorías cabe, en primer lugar, efectuar una primera representación sobre la composición asalariada y no asalariada que exhiben los empleos demandados por la estructura productiva del país. Es posible que esta composición varíe de manera relevante según las actividades económicas dominantes en cada región. En general, en sistemas regionales más concentrados y/o con fuerte dependencia o peso del sector público, es de esperar que el segmento asalariado tenga mayor predominancia. Por el contrario, en sistemas económicos menos concentrados, con mayor desarrollo de los servicios personales y/o menor peso del empleo público, los empleos o trabajos no asalariados –profesionales o no profesionales– tenderán a ganar mayor participación.

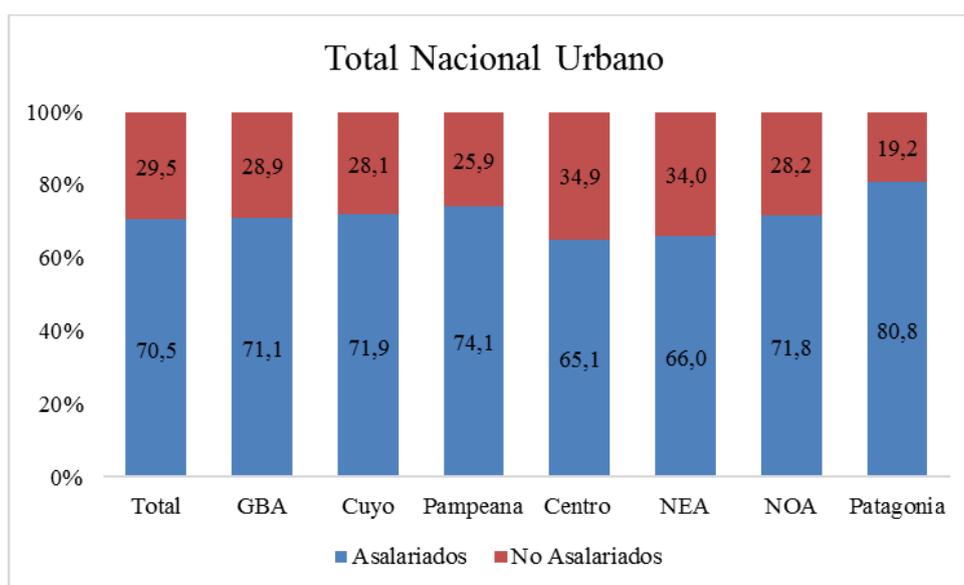
El [gráfico 4.5](#) da cuenta del peso de cada uno de estos segmentos, a nivel nacional y por regiones económicas. En primer lugar, se destaca que la participación a nivel nacional del empleo en relación de dependencia es del 70,5%, mientras que la del empleo no asalariado es de casi el 30%. Es en las regiones Patagonia y Pampeana donde el trabajo asalariado tiene mayor peso (80,8 y 74,1%, respectivamente). En cambio, en las regiones Centro y NEA se registra una mayor participación relativa de los no asalariados (34,9 y 34%, respectivamente). Por otra parte, mientras que en el caso de las jurisdicciones provinciales de la Región Patagonia la alta tasa de asalarización se asocia a la prevalencia de actividades energéticas y extractivas concentradas –y al mayor peso relativo del sector público–, en las regiones Centro y NEA la menor incidencia de las ramas industriales y la mayor relevancia de actividades primarias dan cuenta de una mayor participación de empleos independientes.

Luego, en el [gráfico 4.6](#), se examina la evolución de la composición de los empleos según sector y categorías ocupacionales de la fuerza de trabajo para el total del país y por región, hacia el final de la fase de crecimiento posreformas. Según los datos que se presentan, en el total del país la actividad del sector microinformal (46,3%) es mayor que la del sector privado formal (33,6%) y que la del sector público (20,1%). En cuanto a las regiones del

⁷ Para este análisis, las actividades de servicio doméstico pertenecientes al sector microinformal han sido diferenciadas según sean asalariadas o no asalariadas, de acuerdo con la cantidad de horas trabajadas (menor o igual a 35 horas o mayor a 35 horas) y con el tipo de descuento o aporte jubilatorio (si se efectúan los descuentos jubilatorios o no).

país, la ocupación en el sector privado formal es más alta en el GBA⁸ (41,1%), seguida por la Región Patagonia (33,8%), con significativa diferencia respecto de lo que sucede en el resto del país, donde el NEA (21,7%) es la región con menor actividad en el sector. Estas divergencias en la composición del sector privado formal expresan la relevancia que tienen las actividades de mayor concentración de capital –extractivas, industria manufacturera o servicios profesionales– para el conjunto del empleo en el aglomerado Gran Buenos Aires o en la Región Patagonia, así como su menor desarrollo y alcance en las demás regiones. Por otro lado, al observar lo que sucede con la ocupación en el sector público, se puede indicar que es mayor en la Región Patagonia (29,2%) que en las restantes regiones. Por su parte, el sector microinformal, que oscila entre el 37 y el 55%, muestra una participación significativa en todas las regiones.

Gráfico 4.5. Participación del empleo asalariado y no asalariado por región. Argentina, 2014-2015

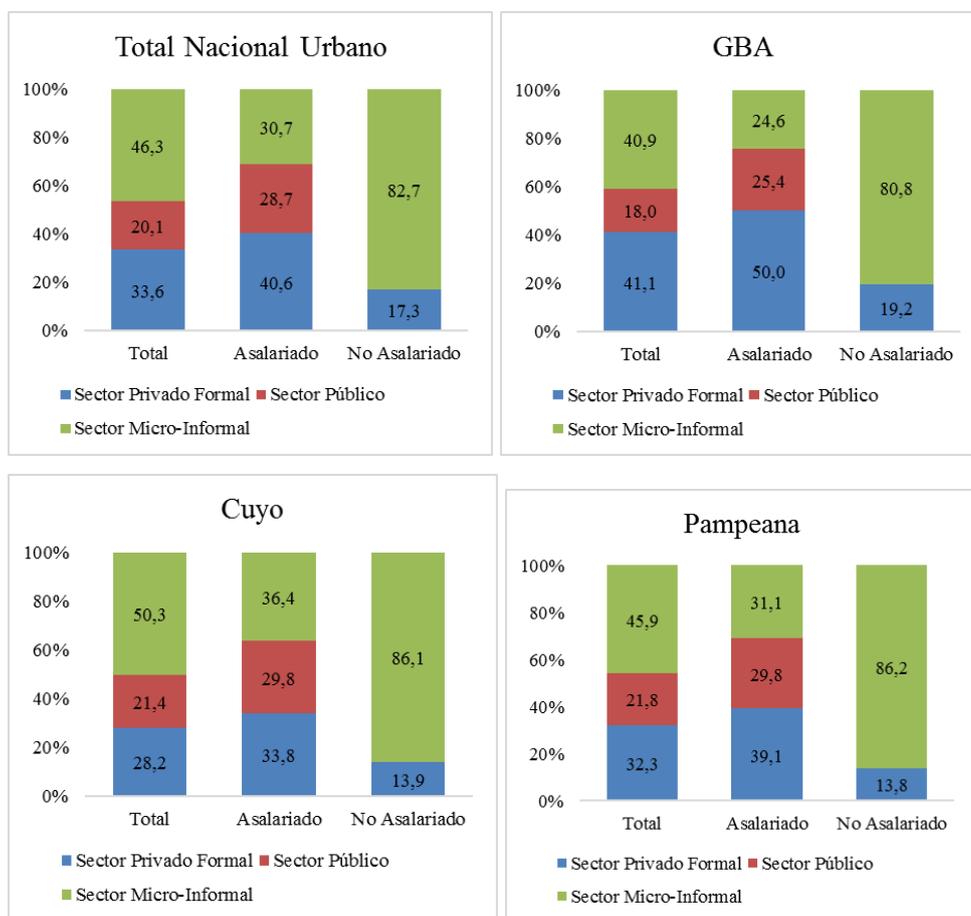


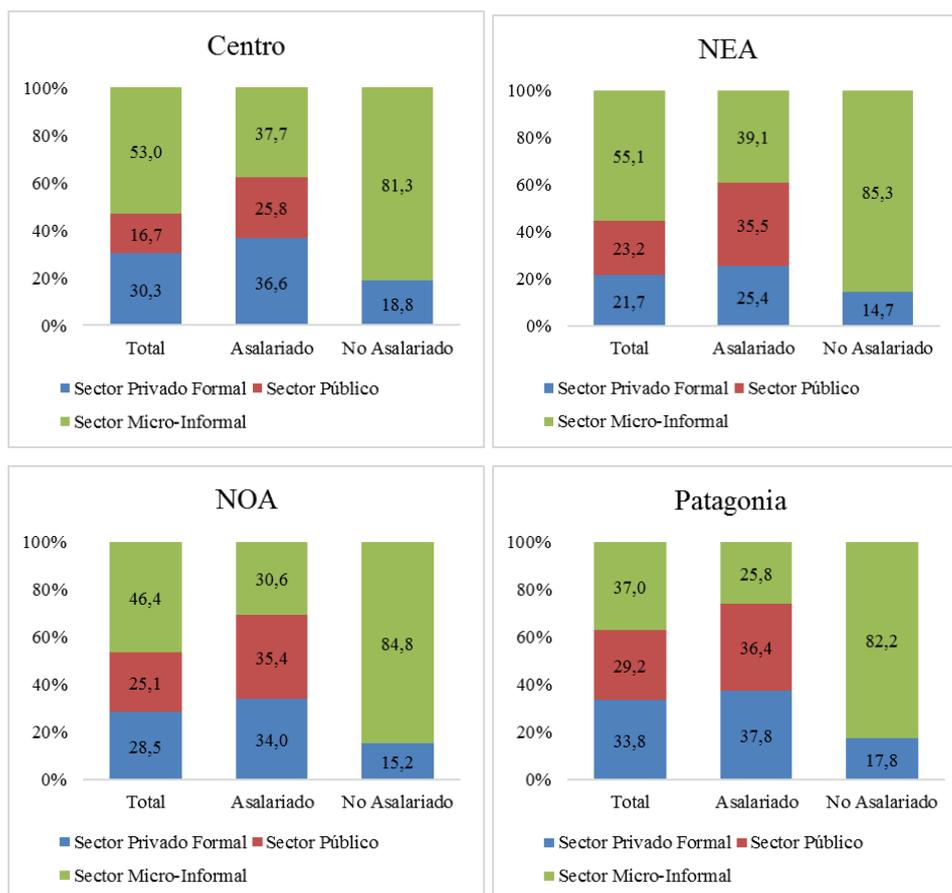
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

8 Resulta relevante señalar que la Región GBA se compone por dos áreas sensiblemente distintas en materia político-administrativa y de condiciones de vida: la CABA y los 24 partidos del conurbano bonaerense que la rodean. Esta salvedad sirve a los fines de recordar que la heterogeneidad de los mercados laborales también repercute al interior de las grandes aglomeraciones urbanas. Sin embargo, es sabido que buena parte de los trabajadores ocupados en la CABA tienen residencia en el Conurbano bonaerense, y también, aunque en menor medida, a la inversa. Esto hace que un análisis que discrimine en cuanto a lo geográfico ambos aglomerados no refleje necesariamente las diferencias estructurales que atraviesan la región GBA, de manera independiente del lugar de residencia de sus trabajadores.

Es relevante observar que un 50% de los asalariados del GBA se encuentran ocupados en el sector privado formal, mientras que en la Región NEA, los asalariados en ese sector alcanzan sólo el 25,4%. Sin duda, el bajo peso relativo de empleos en este sector da cuenta de la baja incidencia de establecimientos de tamaño intermedio o grande capaces de absorber una mayor oferta laboral. A lo señalado se agrega que en todas las regiones el empleo microinformal se compone de alrededor de un 80% de no asalariados.

Gráfico 4.6. Participación de los sectores económico-ocupacionales según categoría ocupacional por región. Argentina, 2014-2015





Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

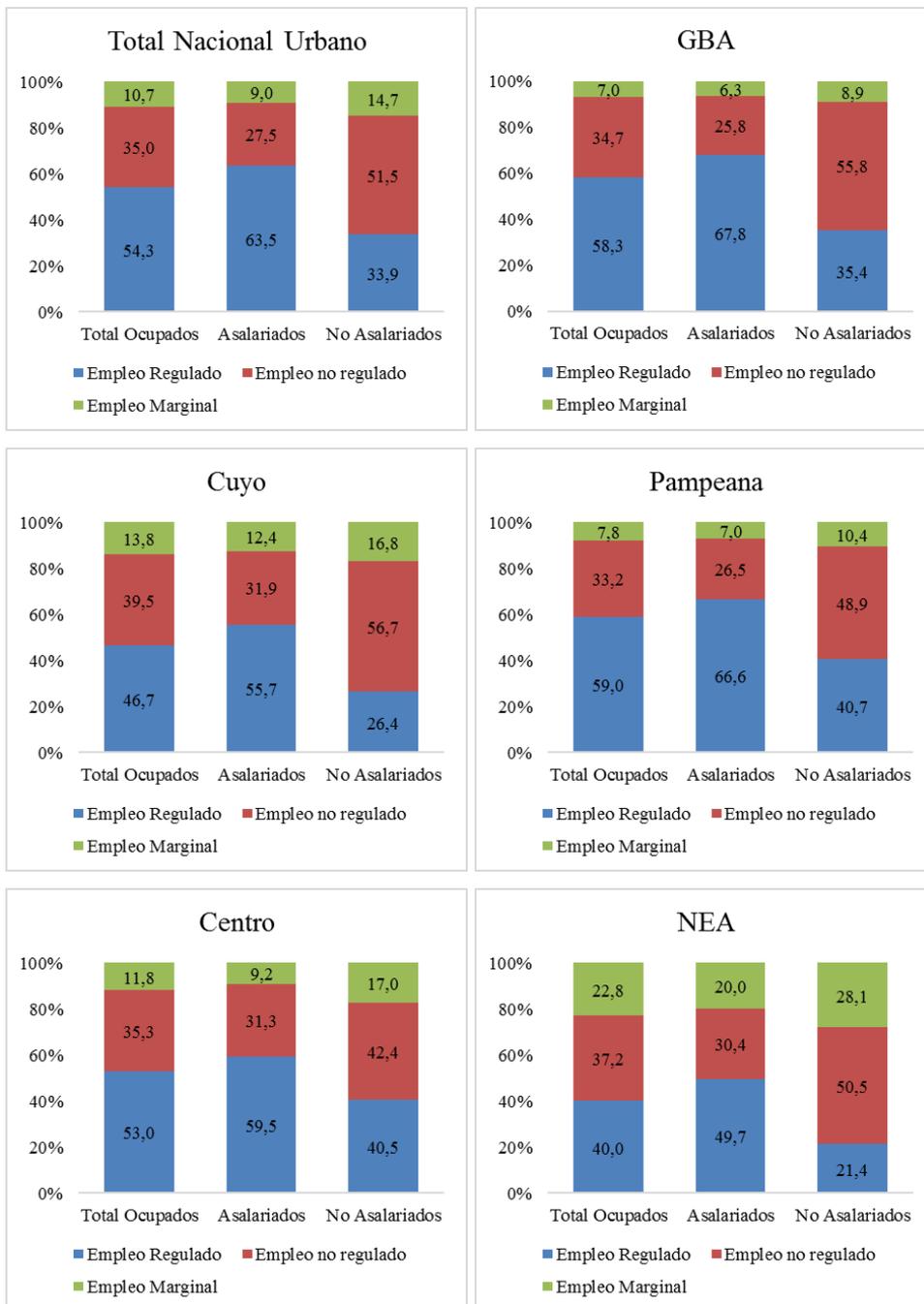
Tal como se puso en discusión al inicio, esta clasificación no predica de manera directa sobre la calidad de los empleos a los que puede acceder la fuerza de trabajo. Al respecto, si bien cabe esperar una relación estructurante entre las desigualdades productivas de cada sector y los niveles de precariedad de una ocupación, esta última estaría fuertemente determinada por el tipo de mercado o segmento laboral en el cual está inserta (Reich, Gordon y Edwards, 1973). Dado que la noción de segmentación no remite –como sí lo hace la noción de inserción sectorial– a la estructura productiva, la relación entre ambos está mediada por aspectos de la institucionalidad laboral que acompañan a cada contexto económico en particular.

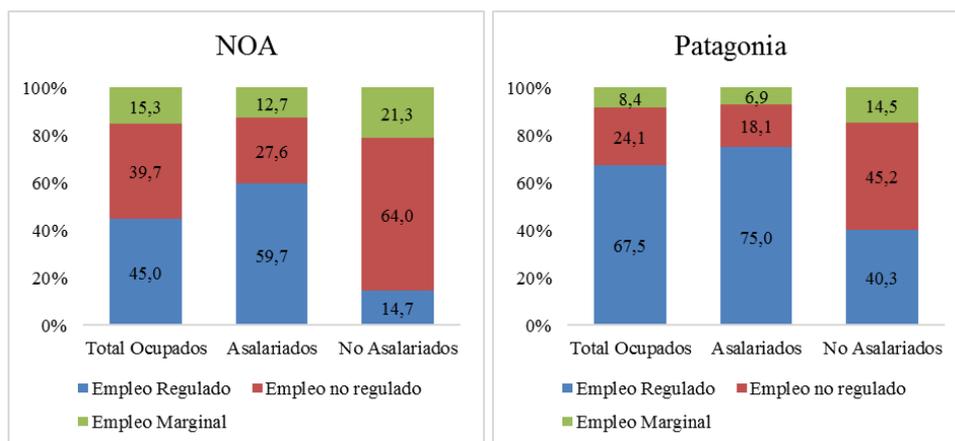
Así, en un contexto económico donde prevalece la segmentación laboral, se pueden identificar al menos tres segmentos de empleo. En primer lugar, el segmento primario, que corresponde a empleos regulados, donde se ocupan trabajadores asalariados y no asalariados registrados o autorregistrados en el sistema de seguridad social. En este segmento priman las regulaciones laborales, impositivas y previsionales, los mecanismos

sindicales o gremiales, y las reglas formales o de hecho que organizan a grupos profesionales. En segundo lugar, el segmento secundario, que corresponde a empleos permanentes pero extralegales, es decir, donde se ocupa o autoemplea fuerza de trabajo por fuera de los sistemas de regulación laboral, impositivos, previsionales o profesionales. En este segmento prima una mayor rotación y muy baja protección pública, sindical o gremial. Por último, el segmento terciario, que corresponde a trabajos eventuales o subempleos inestables, donde las relaciones laborales que prevalecen son difusas y/o se desarrollan en ausencia de normas sociales o laborales regulatorias, y el ingreso horario se sitúa por debajo de una remuneración de subsistencia al no tener salario de referencia.⁹ El [gráfico 4.7](#) revela que en el total de la fuerza de trabajo, el segmento regulado abarca sólo el 54,3%. El resto estaría formado por un 35% de trabajadores en empleos precarios y un 10,7% en empleos marginales. Si bien esta relación mejora al interior del empleo asalariado, más de un tercio de esa fuerza de trabajo (36,5%) se encontraría en situación precaria o extralegal. En el caso de los empleos no asalariados, la misma situación afectaría a dos tercios de los trabajadores (66,2%). Ahora bien, la situación de la precariedad laboral merece un análisis por regiones ([gráfico 4.7](#)). En este sentido, la Región GBA (41,7%) exhibe un nivel de precariedad laboral apenas por debajo del total urbano, pero regiones como el NEA o el NOA muestran una alta incidencia del empleo precario y marginal en sus mercados laborales (60 y 55%, respectivamente), y estas tendencias se replican para los conjuntos asalariado (50,4 y 40,3%) y no asalariado (78,6 y 85,3%).

⁹ En cuanto a la construcción operativa de los segmentos del mercado laboral, se remite a Salvia, Vera y Poy (2015). En términos operativos, para evaluar la extralegalidad o desafiliación laboral se utiliza como indicador observable para los trabajadores asalariados si su empleador le realiza descuentos jubilatorios. En el caso de los no asalariados, la ENES-Pisac ofrece como indicador la inscripción o no de la actividad ante la AFIP, independientemente de si se realizan los pagos correspondientes.

Gráfico 4.7. Participación del empleo regulado, no regulado y marginal según categoría ocupacional. Argentina, 2014-2015



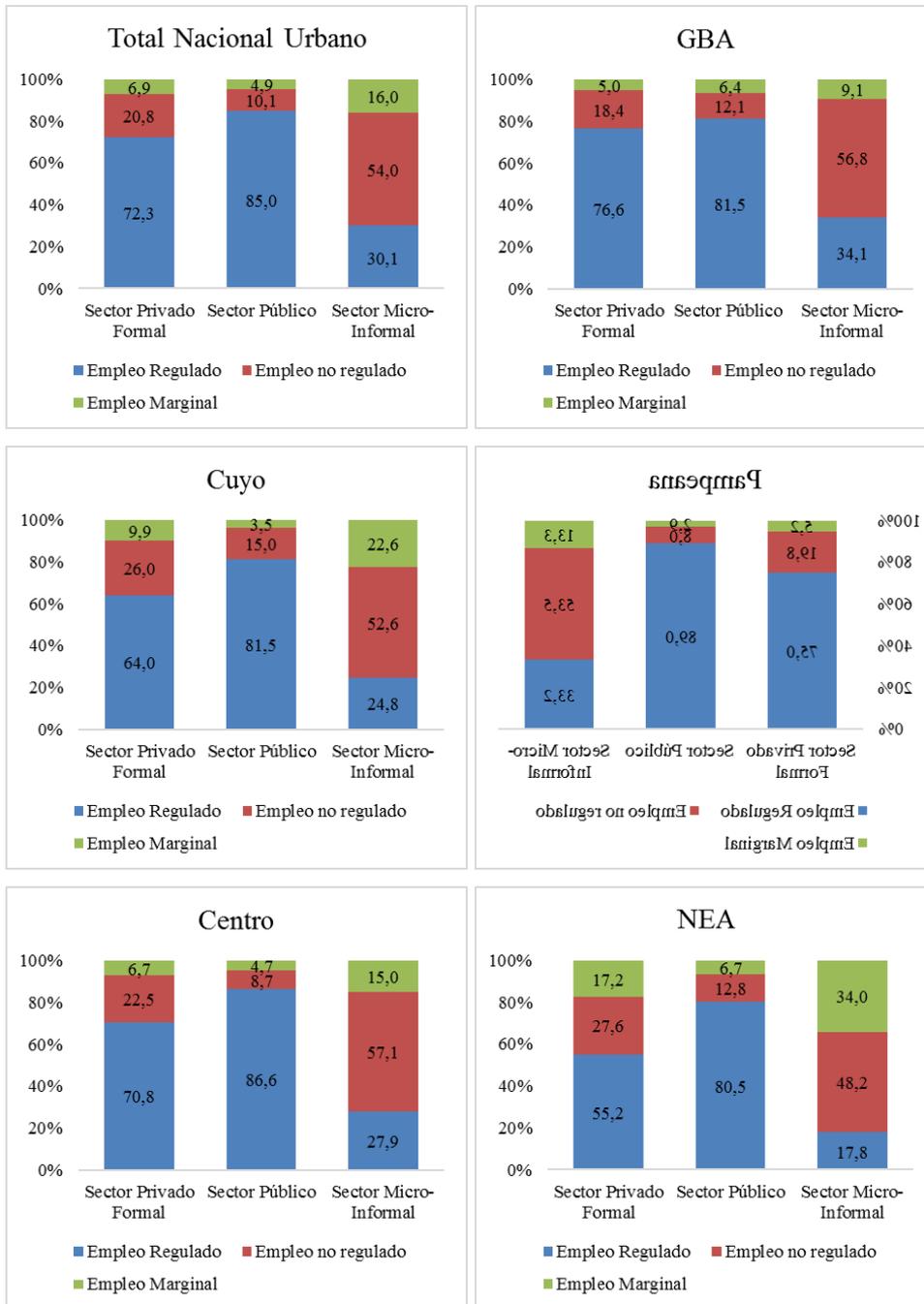


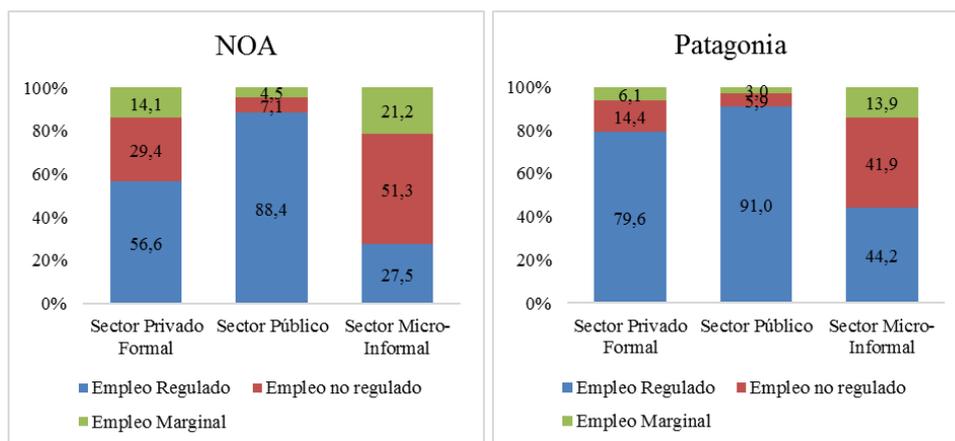
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

Según la tesis expuesta en este estudio, mientras prime la heterogeneidad estructural, debería existir una correspondencia entre los empleos del segmento no regulado y marginal, y el sector informal con menor productividad. Para evaluar este vínculo en el caso de la Argentina y sus diferentes regiones, en lo que sigue se analiza la participación de los diferentes segmentos de empleo por sector de inserción, según región económica. Dadas las marcadas diferencias registradas, dependiendo de si se trata de la fuerza de trabajo asalariada o no asalariada, el análisis se hace por medio de la segmentación de estos universos laborales.

En primer lugar, para el conjunto de los asalariados, el [gráfico 4.8](#) permite constatar la estrecha relación que existe entre la calidad de los empleos generados por los mercados de trabajo y la estratificación sectorial que demanda tales empleos. A nivel nacional, mientras que la tasa de precariedad o marginalidad laboral en el sector público sólo comprende al 15% de los ocupados, en el sector privado formal esta situación afecta al 27,7%, y para los trabajadores ocupados en las microempresas informales la tasa de extralegalidad alcanza el 69,1%. Estas evidencias confirman, por un lado, las tendencias identificadas en trabajos previos acerca de la persistente heterogeneidad estructural –que se hace presente a través de la estratificación sectorial del empleo y la segmentación del mercado de trabajo–, y por otro, reflejan la generación de importantes excedentes de población. De igual modo, se pone de manifiesto la significativa correspondencia entre la inserción sectorial y el segmento de empleo (Salvia, Vera y Poy, 2015).

Gráfico 4.8. Participación de la calidad del empleo en los sectores económico-ocupacionales en el empleo asalariado. Argentina, 2014-2015



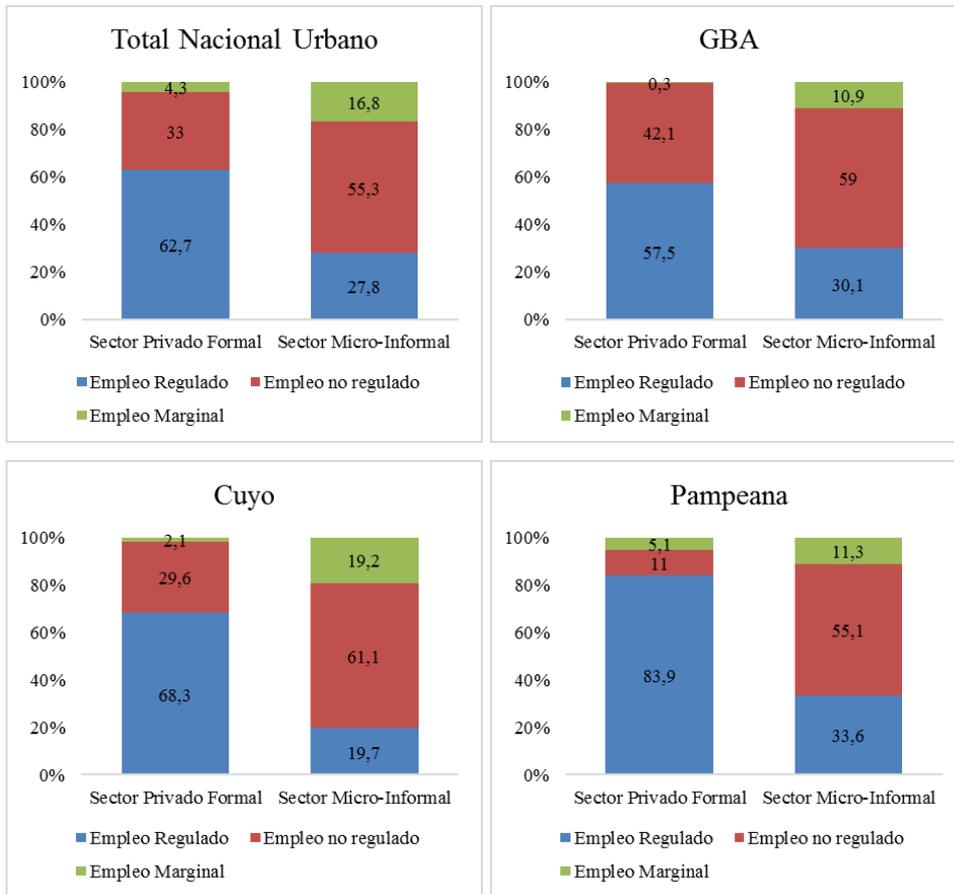


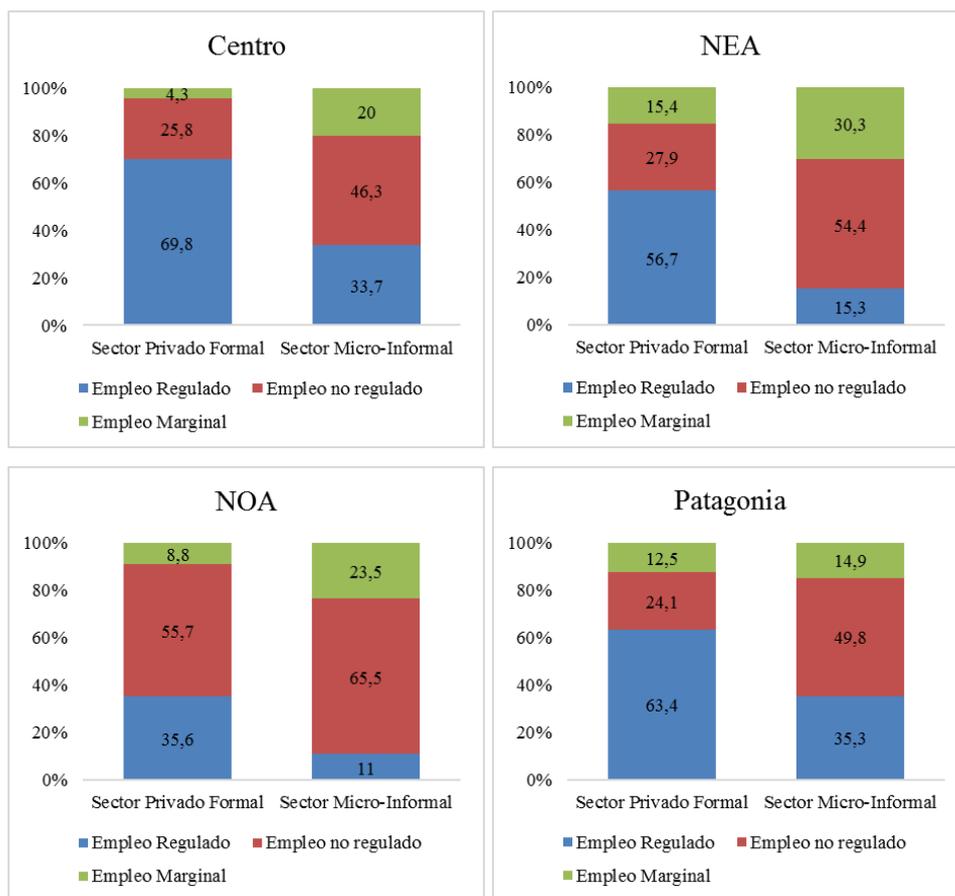
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

Esta estrecha relación entre la calidad del empleo y el sector económico-ocupacional de inserción laboral se reproduce a nivel regional, aunque con algunas diferencias. En las regiones Patagonia y Pampeana, si bien se mantiene una matriz de desigualdad estructural, la relación tiende a reducirse, debido a una mayor participación del segmento regulado en los tres sectores. En regiones como el GBA también se percibe una mejora en la relación, aunque menos marcada, y sólo en el caso del empleo privado formal y microinformal, no así en el sector público. En el resto de las regiones, es decir, en el NEA, Cuyo, NOA y Centro, la exclusión laboral en la microempresa informal tiende a profundizarse aún más; sobre todo, debido –salvo en la Región Centro– al mayor peso relativo de los empleos en el segmento marginal.

Pero si esto parece ser así al interior del segmento asalariado, las desigualdades se hacen aún más marcadas en la fuerza de trabajo no asalariada. A partir del [gráfico 4.9](#) es posible constatar no sólo una mayor precariedad en el conjunto de los trabajos no asalariados, sino sobre todo una más estrecha determinación de la calidad de los empleos según los sectores: con efectos en general más inclusivos a favor de los trabajadores no asalariados profesionales, y a la vez más regresivos –en forma más generalizada– en perjuicio de los trabajadores independientes no profesionales. Para el primer caso, la calidad de los empleos es relativamente mayor en las regiones Pampeana, Centro, Cuyo y Patagonia; mientras que en el sector microinformal, la situación empeora más que nada en las regiones del NOA, el NEA y Cuyo.

Gráfico 4.9. Participación de la calidad del empleo en los sectores económico-ocupacionales en el empleo no asalariado. Argentina, 2014-2015





Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

En conjunto, estos datos señalan el particular obstáculo que enfrentan las políticas laborales para revertir por sí solas el fenómeno de la precariedad y la marginalidad en el campo ocupacional, tanto asalariado como no asalariado. A su vez, refuerzan la tesis de que en sistemas económicos con estructuras productivas atravesadas por sensibles asimetrías, la fragmentación de los sectores de producción da lugar a una marcada segmentación de la calidad de los empleos. Ahora bien, para que esta última tenga sentido en materia de reproducción social, no sólo debería expresarse en el tipo o calidad de empleo, sino también, y sobre todo, en las remuneraciones horarias obtenidas por los trabajadores en cada sector y segmento de empleo.

BRECHAS DE INGRESOS LABORALES HORARIOS EN MERCADOS DE TRABAJO SEGMENTADOS

Dado el escenario de asimetrías sectoriales, laborales y regionales que se ha descrito, es de esperar que tales desigualdades impacten de manera importante en la remuneración de los trabajos. Según el enfoque teórico propuesto, estas condiciones socioeconómicas, derivadas sobre todo de los diferenciales de composición y productividad entre unidades económicas, son factores que determinan en buena medida los ingresos horarios de los trabajadores ocupados (Rodríguez, 1983, 2001; Cepal, 2010, 2012; Salvia, 2012; Salvia, Fachal y Robles, en prensa).

En este caso, con el fin de identificar y describir las desigualdades estructurales en materia de productividad y remuneraciones laborales que atraviesan los diferentes mercados de trabajo en la Argentina, se analizan las brechas de ingreso horario, tomando en cuenta las tres dimensiones analizadas en los apartados anteriores: el sector de inserción, el segmento de empleo y la región socioeconómica. La medida se constituye con:

- a) un numerador que señala la media horaria real de cada cuadrante de segmento, sector y región; y
- b) un denominador compuesto por la media del ingreso laboral por hora del país.

A partir de esta medida, las proporciones superiores a 1 –leídas en términos de porcentaje–, pueden interpretarse como el grado en que determinado ingreso supera el promedio general. Por el contrario, las proporciones menores a 1 pueden ser leídas como el grado en que el ingreso de determinada categoría no alcanza el promedio general.

En este sentido, el cuadro 4.1 permite examinar la desigualdad remunerativa para el conjunto de la fuerza de trabajo ocupada (asalariada y no asalariada), según tipo de inserción, calidad del empleo y región socioeconómica, en el período 2014-2015. De acuerdo con esto y como era de esperar, en cuanto a las medias de ingreso horario de cada sector en relación con la media general de los ocupados, se observa:

- a) una clara ventaja en favor de los trabajadores de los sectores público (1,28), privado formal (1,12), así como en el total de empleos del segmento regulado (1,21); y
- b) un marcada desventaja para los trabajadores del sector microinformal (0,79) y de los segmentos no regulados y marginal (0,88 y 0,11, respectivamente).

Asimismo, cabe destacar que los valores remunerativos del segmento regulado en los sectores público (1,34) y privado formal (1,24) ostentan una ventaja sensible sobre la media general y las demás categorías; salvo, en parte, con respecto al segmento no regulado del sector público (1,13), el cual también se encuentra por sobre la media general. En contrapartida, los trabajadores del segmento marginal del sector público (0,11) y los trabajadores de los segmentos no regulado y marginal de los sectores privado formal (0,98 y 0,10, respectivamente) y microinformal (0,88 y 0,10, respectivamente), se encuentran en todos los casos por debajo de la media horaria.

Cuadro 4.1. Brecha de ingresos laborales horarios con respecto a la media total.
Argentina, 2014-2016¹⁰

		Región							
		GBA	Cuyo	Pampeana	Centro	NEA	NOA	Patagonia	Total
Sector público	Segmento regulado	1,72	0,97	1,25	1,02	0,91	1,08	2,02	1,34
	Segmento no regulado	1,56	0,62	1,22	1,02	0,50	0,77	1,04	1,13
	Segmento marginal	0,10	0,11	0,13	0,10	0,10	0,11	0,08	0,11
	Total	1,66	0,90	1,20	0,98	0,83	1,01	1,89	1,28
Sector formal	Segmento regulado	1,34	0,89	1,08	1,18	0,97	0,89	1,96	1,24
	Segmento no regulado	1,23	0,60	0,92	0,99	0,46	0,57	1,15	0,99
	Segmento marginal	0,10	0,10	0,12	0,11	0,09	0,10	0,11	0,10
	Total	1,28	0,75	1,01	1,08	0,69	0,67	1,72	1,12
Sector informal	Segmento regulado	1,18	0,71	0,97	0,87	0,73	0,67	1,13	0,98
	Segmento no regulado	1,07	0,49	0,79	0,77	0,54	0,58	1,32	0,84
	Segmento marginal	0,11	0,12	0,11	0,11	0,10	0,10	0,11	0,11
	Total	1,07	0,47	0,78	0,71	0,43	0,50	1,07	0,79
Total empleo	Segmento regulado	1,40	0,88	1,10	1,04	0,88	0,94	1,82	1,21
	Segmento no regulado	1,13	0,52	0,84	0,82	0,52	0,58	1,26	0,88
	Segmento marginal	0,11	0,11	0,11	0,11	0,10	0,10	0,11	0,11
	Total	1,26	0,65	0,95	0,87	0,58	0,68	1,54	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

Ahora bien, al abordar con esta misma matriz de análisis el mapa regional, surge como dato robusto no sólo la existencia de diferencias significativas en cuanto a las remuneraciones horarias por región –de manera independiente del sector o segmento de inserción laboral–, sino también una ampliación de las brechas de ingresos al interior de algunas regiones. Ambos hechos confirman la segmentación regional que atraviesa los mercados de trabajo a nivel nacional, así como el efecto específico que imponen los contextos económico-regionales a la reproducción de desigualdades laborales internas.

¹⁰ Los ingresos laborales horarios de la población ocupada relevados por la ENES-Pisac se sometieron a un proceso de deflactación que corrigió los ingresos corrientes para presentarlos como ingresos horarios reales del tercer trimestre de 2014.

En primer lugar, cabe destacar el mayor ingreso relativo que reciben los trabajadores de la Patagonia (1,54) y el GBA (1,26) comparado al de cualquier otra región del país. Al mismo tiempo, es clara la desventaja de los ingresos que perciben los trabajadores del NOA (0,68) y del NEA (0,58). En este contexto, en la Región GBA se amplía la distancia entre el ingreso medio regulado estatal (1,72) y aquel del conjunto de la fuerza de trabajo del país, al igual que entre el de la media de ingresos horarios del total del sector privado formal (1,28) e incluso del sector microinformal (1,07). Esto pone en relieve las marcadas diferencias de esta región en relación con el resto del país, al menos en materia laboral. De la misma manera, la Región Patagonia ostenta valores en su sector público (1,89), privado formal (1,72) e informal (1,07) que superan en mayor o menor medida al de la media de ingreso del país.

Por otra parte, las regiones donde las categorías económico-ocupacionales registran una peor situación relativa, NOA y NOA, presentan situaciones particulares:

- a) en el NEA es posible registrar que los trabajadores estatales (0,83), privados formales (0,69) e informales (0,43) no superan la media nacional, sino que en gran medida quedan rezagados;
- b) y en el NOA, la situación también exhibe un rezago de ingreso horario para privados formales (0,67) e informales (0,50), pero con una situación similar a la media nacional entre los ingresos estatales (1,01).

Por último, la Región Pampeana (0,95) y Centro (0,87) reflejan con mayor cercanía las medias de ingreso horario del total del país, así como los valores específicos en cada sector respecto de su media nacional.

Dadas las diferencias en la forma y características del ingreso, es relevante hacer igual examen de situación para los dos segmentos ocupacionales: trabajadores asalariados y no asalariados. Los cuadros 4.2 –de trabajadores asalariados– y 4.3 –de trabajadores no asalariados– reproducen los mismos cálculos para cada uno de los subuniversos. En principio, cabe señalar el hecho de que, debido al mayor peso relativo y absoluto que posee la fuerza de trabajo asalariada en el total de los ocupados, el comportamiento de los ingresos que exhibe este segmento es muy similar al total de la fuerza de trabajo (cuadro 4.1). En ese marco, la comparación entre trabajadores no asalariados formales y microinformales refleja las fuertes heterogeneidades al interior de esta categoría de empleo, así como su relevancia en la determinación de parte de las desigualdades

observadas a nivel general. Por último, destaca el hecho de que las distancias entre segmentos, sin considerar los efectos del sector de inserción, dan la pauta de que los efectos de las políticas laborales sobre los ingresos son bastante más notorios entre asalariados que entre no asalariados.

Cuadro 4.2. Brecha de ingresos laborales horarios hacia el interior del empleo asalariado con respecto a la media total. Argentina, 2014-2016

		Región							
		GBA	Cuyo	Pampeana	Centro	NEA	NOA	Patagonia	Total
Sector público	Segmento regulado	1,70	0,96	1,24	1,01	0,90	1,07	2,00	1,33
	Segmento no regulado	1,55	0,62	1,21	1,02	0,50	0,76	1,03	1,12
	Segmento marginal	0,10	0,11	0,13	0,10	0,10	0,11	0,08	0,11
	Total	1,65	0,89	1,19	0,97	0,82	1,00	1,87	1,27
Sector formal	Segmento regulado	1,29	0,73	1,06	0,91	0,68	0,84	1,90	1,15
	Segmento no regulado	0,94	0,48	0,86	0,82	0,43	0,54	1,27	0,81
	Segmento marginal	0,10	0,10	0,11	0,11	0,10	0,10	0,11	0,10
	Total	1,18	0,62	0,99	0,85	0,52	0,64	1,70	1,02
Sector informal	Segmento regulado	1,06	0,61	0,75	0,79	0,64	0,61	1,13	0,86
	Segmento no regulado	0,90	0,44	0,70	0,73	0,56	0,44	1,44	0,75
	Segmento marginal	0,11	0,11	0,10	0,12	0,10	0,10	0,09	0,11
	Total	0,92	0,41	0,66	0,68	0,41	0,42	1,12	0,70
Total empleo	Segmento regulado	1,39	0,82	1,08	0,93	0,80	0,93	1,83	1,18
	Segmento no regulado	0,99	0,48	0,79	0,78	0,52	0,51	1,33	0,81
	Segmento marginal	0,10	0,11	0,11	0,12	0,10	0,10	0,10	0,10
	Total	1,24	0,63	0,95	0,82	0,58	0,71	1,62	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

En conjunto, la lectura de los valores que asumen estas medidas conllevan algunas conclusiones:

- a) las diferencias de ingresos horarios entre la media sectorial y la media nacional son significativas y se agudizan al interior de cada región y sector, según segmento laboral;
- b) la situación de los trabajadores estatales aparece como la mejor posicionada, en tanto que en todos los casos el sector microinformal se encuentra más o menos rezagado respecto de la media nacional;

- c) la introducción de la variable regional permite identificar de manera más concreta en qué regiones económicas se agudizan estas ventajas o desventajas reflejadas en los valores globales de cada segmento y sector;
- d) mientras que el GBA y la Patagonia emergen como regiones ganadoras, el NEA y el NOA aparecen como sensiblemente rezagadas, y las regiones restantes se acercan a los valores de la media de ingreso horario globales;
- a) los valores asumidos por las categorías de sector y segmento del mundo asalariado son muy similares, como se ha señalado, a las del conjunto de los ocupados, debido a su relevancia dentro del total de trabajadores;
- b) al interior del grupo de trabajadores no asalariados, la distancia entre la media de las remuneraciones horarias se agrava de manera notable en todas las regiones, producto del efecto sector; esto refleja la heterogeneidad de inserciones que engloba dicha forma de empleo en el mercado laboral, sin importar las distintas regiones.

Cuadro 4.3. Brecha de ingresos laborales horarios hacia el interior del empleo no asalariado con respecto a la media total. Argentina, 2014-2016

		Región							
		GBA	Cuyo	Pampeana	Centro	NEA	NOA	Patagonia	Total
Sector formal	Segmento regulado	1,80	1,83	1,14	2,18	1,83	1,35	2,54	1,83
	Segmento no regulado	2,06	1,17	1,70	1,52	0,54	0,69	0,49	1,60
	Segmento marginal	0,12	0,09	0,15	0,12	0,07	0,10	0,13	0,11
	Total	1,86	1,58	1,15	1,93	1,22	0,81	1,74	1,66
Sector informal	Segmento regulado	1,28	0,84	1,21	0,94	0,82	0,79	1,14	1,10
	Segmento no regulado	1,19	0,54	0,87	0,80	0,52	0,67	1,20	0,91
	Segmento marginal	0,12	0,13	0,12	0,11	0,11	0,11	0,12	0,11
	Total	1,17	0,54	0,90	0,73	0,45	0,56	1,00	0,86
Total empleo	Segmento regulado	1,43	1,18	1,19	1,34	1,21	,97	1,63	1,33
	Segmento no regulado	1,31	0,58	0,90	0,88	0,52	0,67	1,13	0,99
	Segmento marginal	0,12	0,13	0,12	0,11	0,10	0,11	0,12	0,11
	Total	1,31	0,68	0,93	0,96	0,57	0,60	1,14	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos ENES-Pisac.

REFLEXIONES FINALES

La sociedad argentina constituye un caso relevante para explorar el modo en que, durante las últimas décadas, la dinámica de acumulación fue cristalizando desigualdades económicas, laborales y sociales estructurales, independientemente de la orientación de las políticas públicas, más o menos ortodoxas o redistributivas, promovidas por los gobiernos. En este contexto, el desempleo y la denominada informalidad o precariedad laboral se configuran como las principales problemáticas que aquejan a los mercados de trabajo en la actualidad.

Pero si bien desde un punto de vista empírico esta problemática es sin dudas aceptada, tanto a nivel académico como gubernamental, su particular diagnóstico varía según la perspectiva teórica y las definiciones que se utilicen para su análisis. En tal sentido, no existe una única mirada del problema, sino que la explicación del fenómeno y la evaluación de las políticas necesarias para su superación han sido y siguen siendo temas de amplio debate. Sin desconocer estos debates, en este trabajo se buscó dar cuenta del desempeño y la situación de los mercados laborales urbanos argentinos desde un enfoque que retoma la tesis de la heterogeneidad estructural del sistema económico del país y destaca sus efectos de segmentación sobre los mercados de trabajo.

Muchas veces las producciones de orden académico, técnico o informativo restringen los análisis de los agregados de empleo y sus consecuencias en materia de calidad a indicadores que reparan en las características de la oferta, es decir, en las dimensiones que refieren a los rasgos individuales de las personas que ofrecen su fuerza de trabajo en el mercado. En otros casos, los análisis se centran en los marcos regulatorios que por déficit o exceso generan efectos de precariedad o extralegalidad laboral. En contraposición a estos enfoques, aquí se decidió poner el foco sobre las características de la estructura económico-ocupacional, y de manera específica en aquellas que tienen que ver con las insuficiencias de la dinámica de acumulación al momento de generar los puestos de trabajo en cantidad y calidad necesarias para absorber e incluir con éxito al conjunto de la fuerza de trabajo disponible a nivel nacional y regional.

De este modo, a lo largo de los apartados se reparó esencialmente en tres tipos de dimensiones que —encuadradas en este diagnóstico de heterogeneidad y asimetrías productivas entre las empresas y establecimientos que conforman la demanda de empleo—

exhiben las diferencias encontradas en la distribución de empleos de calidad al interior del mercado laboral. Estas son: el sector de inserción ocupacional –relativo al tamaño de las unidades económicas, calificación y relación laboral–, el segmento de empleo –determinado por la presencia/ausencia de regulaciones laborales, impositivas y previsionales en los puestos de trabajo– y la región económica de pertenencia. La legitimidad teórica y empírica de estos recortes ocupacionales se valida, en última instancia, a partir de examinar las brechas de ingreso laboral horario que reciben los trabajadores según sector ocupacional, segmento laboral o región económica de ocupación.

En principio, se exhibieron las tasas de actividad y desocupación que ofrecen un panorama general del mercado de empleo al momento de finalización de la etapa de políticas heterodoxas. Las diferencias entre géneros, niveles educativos, rangos etarios y región de pertenencia muestran diferencias significativas en materia de participación en el mercado de trabajo y exclusión laboral, pero no logran recoger la especificidad de las heterogeneidades y desequilibrios que asumen la estructura ocupacional y el funcionamiento de los mercados de trabajo en la actual fase de acumulación.

En el tercer apartado se hizo una descripción de las desigualdades que caracterizan la estructura ocupacional y sus efectos de precariedad laboral desde una perspectiva estructuralista. En este sentido, pueden reiterarse una serie de señalamientos:

- a) la mayor presencia de los sectores privados formales consolidados en las regiones con mayor concentración de desarrollos productivos de envergadura;
- b) la relevancia del empleo en el sector público en todas las zonas del país;
- c) la gran participación ocupacional que registra el sector microinformal y su fuerte correlación con situaciones de extralegalidad y extrema precariedad laboral; y
- d) la extendida prevalencia de las relaciones de empleo asalariado en la fuerza de trabajo, aunque con matices en las regiones en clara situación de desventaja – como el NOA y el NEA–.

En relación con esto, destaca el hecho de que, si bien existe una clara segmentación de las protecciones laborales en todos los sectores de inserción y categorías de empleo, tanto para la fuerza de trabajo asalariada como para la no asalariada, la prevalencia de formas

extralegales y de extrema precariedad laboral está sin dudas asociada a asimetrías productivas que operan al interior de la estructura económico-ocupacional, así como entre cada una de las regiones y al interior de ellas.

Por último, en el cuarto apartado –centrando el análisis en las brechas de ingreso horario laboral– quedó registrado que los trabajadores del sector público y privado formal se encuentran en clara situación de ventaja con respecto a los trabajadores del sector microinformal, en particular, cuando la fuerza de trabajo se encuentra en situación de legalidad laboral. Pero este último factor resulta secundario –aunque no del todo inocuo– en los empleos regulados del sector microinformal. En cuanto al ámbito regional, si bien se reproduce este patrón distributivo, las brechas remunerativas son más regresivas en regiones como el NEA y el NOA, mientras que el GBA y la Región Patagonia se encuentran en mejor posición respecto de la media nacional.

En conjunto, estos elementos permiten mostrar que las fuertes asimetrías al interior de la estructura ocupacional son relevantes y devienen en desigualdades palpables en materia de remuneraciones. La ampliación de políticas y mecanismos de protección sobre el mercado de empleo, que impactan en el salario, no alcanzan al conjunto de la fuerza de trabajo ocupada. Las diferencias sectoriales –y su desigual despliegue sobre las regiones del país– emergen como obstáculos relevantes en la conformación de un mercado de trabajo más equitativo e integrado.

REFERENCIAS

- Altimir, O. y L. Beccaria (1999), “El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina”, *Serie Reformas Económicas, Cepal*, 28: 331-423.
- Banco Mundial - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2008), *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*, Buenos Aires, Banco Mundial - MTEySS.
- Beccaria, L., J. Carpio y A. Orsatti (2000), “Argentina: Informalidad laboral en el nuevo modelo económico”, en J. Carpio, E. Klein e I. Novacovsky, *Informalidad y exclusión social*, Buenos Aires, FCE - Siempre - OIT.

- Beccaria, L. y F. Groisman (2008), “Informalidad y pobreza en Argentina”, *Investigación Económica*, 266: 135-169.
- Beccaria, L. y R. Maurizio (2012), “Reversión y continuidades bajo dos regímenes macroeconómicos diferentes. Mercado de trabajo e ingresos en Argentina, 1990-2010”, *Desarrollo Económico*, 52(206): 205-228.
- Bertranou, F. y otros (2013), *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*, Argentina, OIT.
- Bour, J. (1995), “Los cambios en la oferta de trabajo”, en *El libro blanco sobre el empleo en la Argentina*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Bour, J. y N. Susmel (2010), *Informalidad en Argentina*, Konrad Adenauer Stiftung.
- Carpio, J., E. Klein e I. Novacovsky (2000), *Informalidad y exclusión social*, Buenos Aires, FCE - Siempre - OIT.
- Castelar P., C.E y Uribe G., J. I. (2004), “Capital Humano y Señalización: evidencia para el área metropolitana de Cali, 1988-2000”, *Revista Sociedad y Economía*, 6: 51-79.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1950), *Estudio económico de América Latina de 1949*, Santiago de Chile, Cepal.
- (2010), *La hora de la igualdad. Heterogeneidad estructural y brechas de productividad: de la fragmentación a la convergencia*, Santiago de Chile, Cepal.
- (2012), *Eslabones de la desigualdad. Heterogeneidad estructural, empleo y protección social*, Nueva York, Naciones Unidas, 2012.
- Chena, P. (2015), *Desequilibrios estructurales y conflicto distributivo en Argentina. Una mirada de la economía política*, Buenos Aires, UMET.
- Cimoli, M., A. Primi y M. Pugno (2006), “Un modelo de bajo crecimiento: la informalidad como restricción estructural”, *Revista Cepal*, 88: 89-107.
- Cortés, F. (2000), *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*, México, Porrúa - Ciesas.
- De Soto, H. (1987), *El otro sendero. La revolución informal*, Bogotá, Oveja Negra.

- Diamand, M. (1972), “La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio”, *Desarrollo Económico*, 45: 25-47.
- Doeringer, P. y M. Piore (1971), *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*, Lexington, Heath Lexington Books.
- Fernández-Huerga, E. (2010), “La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: Enfoques, situación actual y perspectivas de futuro”, *Investigación Económica*, 69(273): 115-150.
- FIEL (2000), *La economía oculta en la Argentina*, Buenos Aires, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas.
- Graña, J. M. y D. Kennedy (2008), “Empobreciendo a los trabajadores, empobreciendo la acumulación. Producción, distribución y utilización de la riqueza social”, en J. Lindenboim, *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*, Buenos Aires, Eudeba.
- Gasparini, L. y L. Tornarolli (2009), “Labor Informality in Latin America and the Caribbean: Patterns and Trends from Household Survey Microdata”, *Desarrollo y Sociedad*, 63(1): 13-80.
- Hussmanns, R. (2004), *Defining and Measuring Informal Employment*, Génova, Bureau of Statistics, International Labour Office.
- Infante, R. (2011), *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, Santiago de Chile, Cepal.
- Jaccoud, F. y otros (2015), “Estructura productiva y reproducción de la fuerza de trabajo: la vigencia de los limitantes estructurales de la economía argentina”, *Cuadernos de Economía Crítica*, 1: 79-112.
- Lavopa, A. (2008), “Crecimiento económico y desarrollo en el marco de estructuras productivas heterogéneas. El caso argentino durante el período 1991-2006”, en J. Lindenboim, *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*, Buenos Aires, Eudeba.

- Lindenboim, J. (2012), “La pobreza: una tensión social más allá de la metrópolis”, en L. Ainstein, *Estructuración urbana, institucionalidad y sustentabilidad de ciudades metropolitanas y regiones difusas. Miradas comparadas sobre Buenos Aires, Londres, Los Ángeles, París, Tokio y Toronto*, Buenos Aires, Eudeba.
- Llach, J. y E. Kritz (1997), *Un trabajo para todos. Empleo y desempleo en la Argentina*, Buenos Aires, Consejo Empresario Argentino.
- Mezzerá, J. (1992), *Subordinación y complementariedad: el sector informal urbano en América Latina*, Lima, OIT.
- MTEySS (1995), *El libro blanco del empleo*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- (2007), *Estructura productiva y empleo: un enfoque transversal*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- (2013), *Trabajo no registrado: avances y desafíos para una Argentina inclusiva*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Muñiz Terra, L., J. Pla y N. López Castro (2016), “Estudios sobre la estructura social y el mundo del trabajo en los últimos años (2003-2014)”, en *Estudios sobre la estructura social en la Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, Pisac - Clacso.
- Neffa, J. C. (1998), *Modos de regulación, regímenes de acumulación y su crisis en Argentina (1880-1996). Una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación*, Buenos Aires, Eudeba.
- Neffa, J. C. (2008), “Las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo”, en F. Eymard-Duverney y J. C. Neffa, *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. III. Análisis institucionalistas*, Buenos Aires, FCE - CEIL - Piette.
- Organización Internacional del Trabajo (1999), *Trabajo decente*, Ginebra, OIT.
- (2002), *El trabajo decente y la economía informal*, Ginebra, OIT.
- (2015), *Caminos hacia la formalización laboral en Argentina*, Buenos Aires, OIT.
- (2016), *Las mujeres en el trabajo*, Ginebra, OIT.
- Palomino, H. (2007), “La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 19: 121-144.

Pinto, A. (1968), "Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina", *El Trimestre Económico*: 83-100.

Portes, A., M. Castells y L. Benton (1989), *The Informal Economy*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Portes A.; Lauren, B., "Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación", en: *Estudios Sociológicos*, n° 5, 1987, México, pp.111-137.

Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe - OIT (1978), *Sector informal. Funcionamiento y políticas*, Santiago de Chile, Prealc - OIT.

Prebisch, R. (1949), *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

— (1970), *Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina*, México, FCE.

Reich, M., D. M. Gordon y R. C. Edwards (1973), "Dual Labor Markets: A Theory of Labor Market Segmentation", *American Economic Review*, 63: 359-365.

Rodríguez, O. (1983), *La teoría del subdesarrollo de la Cepal*, México, Siglo XXI.

— (2001), "Prebisch: Actualidad de sus ideas básicas", *Revista Cepal*, 75: 41-52.

Salvia, A. (2003), *Mercados duales e informalidad en la Argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo*, Buenos Aires, VI Congreso Nacional ASET.

— (2007), "Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político", en A. Salvia y E. Chavez Molina, *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

— (2012), *La trampa neoliberal. Nueva marginalidad, desigualdad económica y reformas estructurales en la Argentina: 1990-2003*, Buenos Aires, Eudeba.

Salvia, A., y Vera, J. "Heterogeneidad estructural y distribución de los ingresos familiares en el Gran Buenos Aires (1992-2010)", en *Desarrollo Económico*, n° 52(208), 2013, Buenos Aires, pp. 427-462.

- Salvia, A. y J. Vera (2011), “Cambios en la estructura ocupacional y en el mercado de trabajo durante fases de distintas reglas macroeconómicas (1992-2010)”, *Revista Estudios del Trabajo*, 41-42: 21-55.
- Salvia, A., R. Robles y M. N. Fachal (en prensa), “Educación, estructura sectorial del empleo y diferenciales de ingresos laborales tras dos décadas de reformas y redefiniciones económicas (1992-1920 014)”, *Cuaderno de Relaciones Laborales*.
- Salvia, A., J. Vera y S. Poy (2015), “Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina”, en J. Lindenboim y A. Salvia, *Hora de balance*, Buenos Aires, Eudeba.
- Salvia, A. y otros (2008), “Cambios en la estructura social del trabajo bajo los regímenes de convertibilidad y post-devaluación. Una mirada desde la perspectiva de la heterogeneidad estructural”, en J. Lindemboim, *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*, Buenos Ares, Eudeba.
- Solimano, C. A. (1988), “Enfoques alternativos sobre el mercado de trabajo: Una evaluación teórica”, *Análisis Económico*, 3: 159-186.
- Standing, G. (2011), *The Precariat The New Dangerous Class*, New York, Bloomsbury Academic.
- Tokman, V. (1978), “Las relaciones entre los sectores formal e informal”, *Revista Cepal*, 24: 103-141.
- (2004), *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*, Santiago de Chile, FCE.
- Weller, J. (1998), *Los retos de la institucionalidad laboral en el marco de la transformación de la modalidad de desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.